

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16920 ESTUDIO SAMPERE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 13 mayo 2012, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "Estudio Sampere,, S.A.", a la Junta General Extraordinaria, para su celebración en la calle Lagasca, n.º 16, CP 28001 Madrid, a las dieciséis (16:00) horas, del día 6 de julio de 2012, para tratar los siguientes puntos que comprenderá el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta.

Segundo.- Estudio y, en su caso, aprobación de la remuneración fijada a favor del órgano de administración de la sociedad para el año 2012.

Tercero.- Estudio y, en su caso, aprobación de la modificación del órgano de administración de la sociedad, y consiguiente modificación, en su caso, de los artículos 16 al 22 ambos inclusive de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Estudio y, en su caso, nombramiento de administrador o administradores de la sociedad.

Quinto.- Modificación del art. 28 de los Estatutos Sociales para que sea factible la libre transmisión de las acciones según lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Estudio y, en su caso, aprobación de creación de página web de la sociedad e inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.- Modificación de los artículos 10 y 11 de los Estatutos Sociales sobre forma y requisitos de la convocatoria de las juntas generales ordinarias, extraordinarias o especiales de la sociedad.

Octavo.- Adaptación de los Estatutos Sociales a las modificaciones introducidas por la Ley de Sociedades de Capital, y aprobación, en su caso, de la nueva redacción de los Estatutos Sociales de la sociedad.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se informa que, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de las sociedades de capital, los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, al igual que a pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Madrid, 23 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo, don Ignacio Sampere Villar.

ID: A120039840-1

cve: BORME-C-2012-16920